ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOPEZ & CARBO CONSULTORES JURIDICOS LOPEZCARBO S.A. REUNIDA EL 10 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicada en Lorenzo de Garaycoa No. 813 entre Víctor Manuel Rendón y Nueve de Octubre, Piso 3, Oficina 301, se reunieron los siguientes accionistas: la señora Priscilla Carbo Rodríguez, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones; y, el señor Reinaldo Carbo Rodriguez, por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular la señora Priscilla Carbo Rodríguez y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Reinaldo Carbo Rodríguez. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos, los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver: **a)** Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2019, el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019; **b)** Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Antes de instalarse la sesión el Secretario Ad-Hoc formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2019, descritos en el primer punto del orden del día. La Junta, luego de deliberar al respecto los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía

con más de quince días de anticipación.- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2019 no refleja movimientos, no existe utilidad o pérdida, por lo cual no se genera participación de utilidades para los trabajadores ni Impuesto a la Renta.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.

Priscilla Carbo Rodriguez
Presidente de la Junta

Reinaldo Carbo Rodriguez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Priscilla Carbo Rodriguez
Accionista

Reinaldo Carbo Rodriguez
Accionista